

## **ESTATUTO JURIDICO DE LAS AGUAS. EVOLUCION HISTORICA Y CULTURAL**

**EXPOSITOR:** Sr. LUIS SIMON FIGUEROA DEL RIO

### **Introducción**

El objetivo de nuestra charla es dar un marco que permita a los espíritus inquietos en este tema poder discurrir bien y orientar sus pensamientos, de tal modo que no daremos pautas, sino que simplemente un marco general para procurar un mejor razonar.

En el tema del agua ocurre algo muy curioso, es complejo, sin embargo, cuando se habla acerca de él parece todo obvio y evidente, pero cuando llega el momento de aplicar y de relacionar los conceptos, las cosas se complican.

Estamos conscientes -sobre todo en esta región- que empiezan a aflorar importantes conflictos, posturas encontradas de distintos tipos de actividades que buscan su campo para realizar lo suyo; problema que en el caso de Chile será cada vez más agudo, porque este país tiene un 60% de su población menor de 25 años de edad y debe, forzosamente, crecer económicamente a tasas interesantes, lo cual significa un despliegue de actividad que implica, obligadamente, cada vez más necesidad de agua para su población, industrias, riego, etc. De tal manera que un país que está empeñado en crecer económicamente y está tomando importantes iniciativas, la necesidad del agua pasa a ser un factor fundamental, de ahí que el problema se ve con mayor agudeza de lo que fue visto con anterioridad.

Nuestro país estuvo acostumbrado a tener aguas relativa y cómodamente disponibles para satisfacer sus requerimientos. Naturalmente el problema de siempre era cómo hacer para llevar el agua hacia donde ésta no se encontraba y para contar con ella en la oportunidad precisa. Hoy comienza a aparecer como una evidencia, la necesidad de resolver claramente tres problemas:

